CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial
Canindeyú

Compromiso con la gente

Salto del Guairá, 28 de abril de 2017

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
SOBRE EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2017.
ID Nº 329.682 "SERVICIO DE CATERING Y PROVISIÓN DE REFRIGERIO"

En la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, a fin de proceder al análisis, evaluación y recomendación de adjudicación de la oferta sobre el llamado para el **SERVICIO DE CATERING Y PROVISIÓN DE REFRIGERIO**.

La apertura se llevó a cabo el día 17/04/2017 a las 08:30 horas, según acta de apertura que forma parte del presente informe.
Ponemos a vuestro conocimiento que fueron remitidos los informes correspondientes atendiendo a lo estipulado en el Art. 34 CONTRATACIÓN DIRECTA, Procedimiento, la cual establece invitar por escrito a cinco potenciales oferentes para que presenten ante la Unidad Operativa de Contrataciones su oferta económica en sobre cerrado.

A continuación se detallan las empresas a las que se cursaron la invitación:

1- **HELENA DE CORDQUE**
2- **MARIA TERESA AVALOS GALEANO**
3- **DALMO BARROS DE MIRANDA**
4- **OILDA ANTONIA GOMEZ**
5- **SANDRA ISIDORA RECALDE**

El encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones informa que en el término legal de la primera convocatoria fecha 10/04/2017, no se han presentado oferente alguno, por lo que la convocante decidió postergar el presente llamado para el 17/04/2017 y se ha presentado la empresa:

- EMMANUEL BUFFET, propiedad de la Sra. **OILDA ANTONIA GOMEZ DE PANIAGUA**

1- ANALISIS DE LA OFERTA:
Se procede a determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos legales del Pliego de Bases y Condiciones del presente procedimiento de contratación mediante la verificación de los siguientes documentos:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	OFERENTE EMMANUEL BUFFET DE OILDA ANTONIA GOMEZ
a) **Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta***	Cumple
c) **Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. ***	Cumple
d) **Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.**	Cumple

Abog. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Sección U.O.C.
Circunscripción Judicial de Canindeyú

Lic. Dervis Duarte
Jefe de Patrimonio y Suministro
Poder Judicial - Salto del Guairá

Lic. EVER DANIEL RECALDE VILLALBA
Jefe de Sección de Tesorería

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	OFERENTES
	EMMANUEL BUFFET DE OILDA ANTONIA GOMEZ
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	Cumple
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	Cumple
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Aplica
f) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple

2- COMPARACIÓN DE LA OFERTA:

A continuación se procedió a elaborar el cuadro comparativo de las ofertas, que concuerde sustancialmente a los requerimientos legales a fin de evaluar el ofrecimiento económico presentado por cada oferente, que se detalla en el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción	EMMANUEL BUFFET				
		Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	CAFÉ NEGRO/ POR LITRO	Litros	EVENTO	1	15.000	15.000
2	CAFÉ CON LECHE /POR LITRO	Litros	EVENTO	1	19.000	19.000
3	COCIDO NEGRO /POR LITRO	Litros	EVENTO	1	15.000	15.000
4	COCIDO CON LECHE /POR LITRO	Litros	EVENTO	1	19.000	19.000
5	SOPA PARAGUAYA /POR ASADERAS	Unidad	EVENTO	1	70.000	70.000
6	BOCADITOS DULCES SURTIDOS/POR 100 UNIDADES	Unidad	EVENTO	1	120.000	120.000
7	BOCADITOS SALADOS SURTIDOS/ POR 100 UNIDADES	Unidad	EVENTO	1	120.000	120.000
8	MENÚ ECONÓMICO PARA ALMUERZO O CENA:	Unidad	EVENTO	1	30.000	30.000
9	MENÚ ESPECIAL PARA ALMUERZO O CENA:	Unidad	EVENTO	1	45.000	45.000
10	ENSALADAS MIXTA, PRIMAVERA, DE ARROZ, RUSA ./BANDEJA PARA 8 PERSONAS	Unidad	EVENTO	1	35.000	35.000
11	PROVISIÓN DE POLLERÓN	Unidad	EVENTO	1	15.000	15.000
12	PROVISIÓN DE POLLERÓN	Unidad	EVENTO	1	15.000	15.000
13	PROVISIÓN DE MANTELES PARA MESA LARGA	Unidad	EVENTO	1	15.000	15.000
14	PROVISIÓN DE MANTELES PARA MESA REDONDA	Unidad	EVENTO	1	12.000	12.000
15	PROVISIÓN DE MANTELES PARA MESA CUADRADA	Unidad	EVENTO	1	15.000	15.000
16	PROVISIÓN DE CUBRE MANTELES	Unidad	EVENTO	1	8.000	8.000
17	PROVISIÓN DE FORRO PARA SILLA	Unidad	EVENTO	1	2.000	2.000
18	PROVISIÓN DE SILLAS DE PLÁSTICO	Unidad	EVENTO	1	1.500	1.500
19	PROVISIÓN DE SILLAS DE METAL	Unidad	EVENTO	1	3.000	3.000
20	PROVISIÓN DE MESA REDONDA O CUADRADA	Unidad	EVENTO	1	10.000	10.000

Abog. Jorge Daniel Bartolomeu
Jefe de Sección U.O.C.
Circunscripción Judicial de Canindeyú

Lic. Dennis Duarte
Jefe de Patrimonio y Suministro
Poder Judicial - Salto del Guairá

Lic. EVER DANIEL [illegible] VILLALBA
Jefe de Sección de Tesorería

21	PROVISIÓN DE MESA TABLÓN	Unidad	EVENTO	1	15.000	15.000
22	PROVISIÓN DE CUBIERTOS	Unidad	EVENTO	1	1.500	1.500
23	PROVISIÓN DE VASOS DE VIDRIO (LARGO, CORTO)	Unidad	EVENTO	1	1.500	1.500
24	PROVISIÓN DE VASOS DE PLÁSTICO DE 200 CC EN TIRAS DE 100 UNIDADES	Unidad	PAQUETE	1	9.000	9.000
25	PROVISIÓN DE VASITOS DE PLASTICOS PARA CAFÉ EN TIRAS DE 100 UNIDADES	Unidad	PAQUETE	1	7.000	7.000
26	PROVISION DE SERVILLETAS DE PAPEL	Unidad	PAQUETE	1	4.000	4.000
27	PROVISIÓN DE COPAS PARA AGUA	Unidad	EVENTO	1	1.500	1.500
28	PROVISIÓN DE PLATOS DE PORCELANA	Unidad	EVENTO	1	1.000	1.000
29	PROVISIÓN DE TAZAS CON PLATILLITOS	Unidad	EVENTO	1	1.000	1.000
30	PROVISIÓN DE ARREGLO FLORAL DE FLORES NATURALES	Unidad	EVENTO	1	45.000	45.000
31	PROVISIÓN DE ARREGLO FLORAL DE FLORES NATURALES	Unidad	EVENTO	1	75.000	75.000
32	PROVISIÓN DE ARREGLO FLORAL DE FLORES NATURALES	Unidad	EVENTO	1	250.000	250.000
33	PROVISIÓN DE CHAMPAGÑERA	Unidad	EVENTO	1	10.000	10.000
34	PROVISIÓN Y PREPARADO DE CANASTA NAVIDEÑA	Unidad	EVENTO	1	151.116	151.116
35	PROVISIÓN DE TOLDOS	Unidad	EVENTO	1	200.000	200.000
36	SERVICIO DE DECORACIÓN (ENTRETELADO)	Metros	EVENTO	1	50.000	50.000
37	SERVICIO DE MOZO	Unidad	EVENTO	1	200.000	200.000
38	ALQUILER DE CONSERVADORA	Unidad	EVENTO	1	120.000	120.000
	TOTAL					1.727.116

RESULTADO:

No se produjo ningún error aritmético en las ofertas. Se selecciona la oferta **de la Empresa EMMANUEL BUFFET,** como la única oferta con el precio más bajo, según análisis en detalle para verificar su cumplimiento con las especificaciones técnicas, de acuerdo a lo estipulado.

Por lo tanto luego de ser analizada la única propuesta presentada y cumpliendo con los requerimientos establecidos, optamos por la oferta de la empresa EMMANUEL BUFFET porque cumple con los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

20. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

a) Capacidad legal:

Se verifico que el oferente no se encuentra en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública" según el siguiente detalle:

Nº	Nombres y Apellidos	Nº De Cédula De Identidad
1	OILDA ANTONIA GOMEZ DE PANIAGUA	1.309.150

Lic. Dennis Duarte
Jefe de Patrimonio y Suminis
Poder Judicial Salto del G

Abog. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Sección U.O.C.
Circunscripción Judicial de Canindeyú

Lic. EVER DANIEL RECALDE VILLALBA
Jefe de Sección de Tesorería

Fue verificado que la representante de la empresa EMMANUEL BUFFET, según el reporte de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y comunicación (SENATICS) no se encuentran en las inhabilidades de la Resolución **Nº 849/2015 Art. 40 de la ley 2051/03** lo cual no le prohíbe y limita para que la empresa pueda ser adjudicadas y cumple con conformidad con dicha reglamentación

b) Análisis de los precios ofertados

Según Resolución DNCP Nº 1173/2016 "*POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACION DE COSTOS Y SE APRUEBA EL CRITERIO PARA LA EVALUACION DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRACIONES REGIDOS POR LA LEY Nº 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS*" que en su art. 1. Análisis de precios ofertados establece: "Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación. Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, constar la explicación en el informe de Evaluación respectivo.
El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, ítems).

En tal sentido la empresa EMMANUEL BUFFET, la firma que cumple con las condiciones legales, técnicas y económicas del referido llamado**.** Los precios cotizados por el mismo no superan los 30% por debajo del precio referencial y no se encuentra encima del 20% del precio referencial, establecido por la Convocante. Por esa razón la Convocante no ha solicitado al oferente la explicación detallada de la composición de precios.

d) Experiencia:

Para acreditar el cumplimiento de este requisito, el oferente deberá presentar:
Cumplimiento de contratos ejecutados o facturaciones, con sus respectivas recepciones finales y/o certificados de cumplimientos satisfactorios correspondientes a dichos contratos, de prestación de los servicios objeto de la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones que fuesen necesarios para acreditar el volumen, en promedio de tres años (2013, 2014, 2015) en un monto equivalente al 30 % (treinta por ciento) del monto máximo indicado por la convocante, los mismos podrán ser de entidades públicas o privadas

Observación: Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia Emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS".
La empresa EMMANUEL BUFFET, CUMPLE CON ESTE REQUISITO.

Lic. Dennis Duarte
Jefe de Patrimonio y Suministro
Poder Judicial Salto del Guairá

Abog. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Sección U.O.C.
Circunscripción Judicial de Canindeyú

Lic. EVER DANIEL RECALDE VILLALBA
Jefe de la Sección de Tesorería

V- Otros documentos.	EMMANUEL BUFFET
Certificado de Origen Nacional, a fin ser aplicado el Margen de Preferencia. (La no presentación del mismo no será causal de descalificación).	*Cumple*
Cumplimiento de contratos ejecutados o facturaciones, con sus respectivas recepciones finales y/o certificados de cumplimientos satisfactorios correspondientes a dichos contratos, de prestación de los servicios objeto de la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones que fuesen necesarios para acreditar el volumen, en promedio de tres años (2013, 2014, 2015) en un monto equivalente al 30 % (treinta por ciento) del monto máximo de la oferta, los mismos podrán ser de entidades públicas o privadas.	Cumple

3- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:

De conformidad a lo que establece la ley 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, que norma la elaboración de un Dictamen por parte del Comité de Evaluación, a fin de proceder al análisis, evaluación y recomendación de la adjudicación de las ofertas recibidas, hasta determinar la más conveniente.

Este Comité de Evaluación recomienda la Adjudicación a la empresa:
EMMNUEL BUFFET, propiedad de la Sra. Oilda Antonia Gómez de Paniagua con Ruc. 1309150-6. para la Provisión de Servicio de Catering y Provisión de Refrigerio, porque cumple con los requisitos necesarios para la adjudicación por un monto mínimo de **Guaraníes 70.000.000** (Guaraníes Setenta millones) y hasta un monto máximo de **Gs. 140.000.000** (Guaraníes Ciento cuarenta millones), según el siguiente detalle.

Ítem	Descripción	EMMANUEL BUFFET				
		Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	CAFÉ NEGRO/ POR LITRO	Litros	EVENTO	1	15.000	15.000
2	CAFÉ CON LECHE /POR LITRO	Litros	EVENTO	1	19.000	19.000
3	COCIDO NEGRO /POR LITRO	Litros	EVENTO	1	15.000	15.000
4	COCIDO CON LECHE /POR LITRO	Litros	EVENTO	1	19.000	19.000
5	SOPA PARAGUAYA /POR ASADERAS	Unidad	EVENTO	1	70.000	70.000
6	BOCADITOS DULCES SURTIDOS/POR 100 UNIDADES	Unidad	EVENTO	1	120.000	120.000
7	BOCADITOS SALADOS SURTIDOS/ POR 100 UNIDADES	Unidad	EVENTO	1	120.000	120.000
8	MENÚ ECONÓMICO PARA ALMUERZO O CENA:	Unidad	EVENTO	1	30.000	30.000
9	MENÚ ESPECIAL PARA ALMUERZO O CENA:	Unidad	EVENTO	1	45.000	45.000
10	ENSALADAS MIXTA, PRIMAVERA, DE ARROZ, RUSA ./BANDEJA PARA 8 PERSONAS	Unidad	EVENTO	1	35.000	35.000

Lic. Dennis Duarte
Jefe de Patrimonio y Suministro
Poder Judicial - Salto del G...

Abog. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Sección U.O.C.
Circunscripción Judicial de Canindeyú

Lic. EVER DANIEL RECALDE VILLALBA
Jefe de Sección de Tesorería

11	PROVISIÓN DE POLLERÓN	Unidad	EVENTO	1	15.000	15.000
12	PROVISIÓN DE POLLERÓN	Unidad	EVENTO	1	15.000	15.000
13	PROVISIÓN DE MANTELES PARA MESA LARGA	Unidad	EVENTO	1	15.000	15.000
14	PROVISIÓN DE MANTELES PARA MESA REDONDA	Unidad	EVENTO	1	12.000	12.000
15	PROVISIÓN DE MANTELES PARA MESA CUADRADA	Unidad	EVENTO	1	15.000	15.000
16	PROVISIÓN DE CUBRE MANTELES	Unidad	EVENTO	1	8.000	8.000
17	PROVISIÓN DE FORRO PARA SILLA	Unidad	EVENTO	1	2.000	2.000
18	PROVISIÓN DE SILLAS DE PLÁSTICO	Unidad	EVENTO	1	1.500	1.500
19	PROVISIÓN DE SILLAS DE METAL	Unidad	EVENTO	1	3.000	3.000
20	PROVISIÓN DE MESA REDONDA O CUADRADA	Unidad	EVENTO	1	10.000	10.000
21	PROVISIÓN DE MESA TABLÓN	Unidad	EVENTO	1	15.000	15.000
22	PROVISIÓN DE CUBIERTOS	Unidad	EVENTO	1	1.500	1.500
23	PROVISIÓN DE VASOS DE VIDRIO (LARGO, CORTO)	Unidad	EVENTO	1	1.500	1.500
24	PROVISIÓN DE VASOS DE PLÁSTICO DE 200 CC EN TIRAS DE 100 UNIDADES	Unidad	PAQUETE	1	9.000	9.000
25	PROVISIÓN DE VASITOS DE PLASTICOS PARA CAFÉ EN TIRAS DE 100 UNIDADES	Unidad	PAQUETE	1	7.000	7.000
26	PROVISION DE SERVILLETAS DE PAPEL	Unidad	PAQUETE	1	4.000	4.000
27	PROVISIÓN DE COPAS PARA AGUA	Unidad	EVENTO	1	1.500	1.500
28	PROVISIÓN DE PLATOS DE PORCELANA	Unidad	EVENTO	1	1.000	1.000
29	PROVISIÓN DE TAZAS CON PLATILLITOS	Unidad	EVENTO	1	1.000	1.000
30	PROVISIÓN DE ARREGLO FLORAL DE FLORES NATURALES	Unidad	EVENTO	1	45.000	45.000
31	PROVISIÓN DE ARREGLO FLORAL DE FLORES NATURALES	Unidad	EVENTO	1	75.000	75.000
32	PROVISIÓN DE ARREGLO FLORAL DE FLORES NATURALES	Unidad	EVENTO	1	250.000	250.000
33	PROVISIÓN DE CHAMPAGÑERA	Unidad	EVENTO	1	10.000	10.000
34	PROVISIÓN Y PREPARADO DE CANASTA NAVIDEÑA	Unidad	EVENTO	1	151.116	151.116
35	PROVISIÓN DE TOLDOS	Unidad	EVENTO	1	200.000	200.000
36	SERVICIO DE DECORACIÓN (ENTRETELADO)	Metros	EVENTO	1	50.000	50.000
37	SERVICIO DE MOZO	Unidad	EVENTO	1	200.000	200.000
38	ALQUILER DE CONSERVADORA	Unidad	EVENTO	1	120.000	120.000
	TOTAL					1.727.116

Por lo tanto el monto máximo de la adjudicación es de Gs. 140.000.000 (Guaraníes ciento cuarenta millones), salvo mejor parecer del Presidente del Consejo de Administración.

Observación: La Disponibilidad Presupuestaria para el Rubro 280-10-001 es de Gs 140.000.000 (Guaranís Ciento cuarenta millones)

Es nuestro Informe...

Lic. Ever Daniel Recalde
Jefe de Tesorería

Lic. Derlis Duarte Troche
Jefe de Patrimonio y Sum.

Abg. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de U.O.C

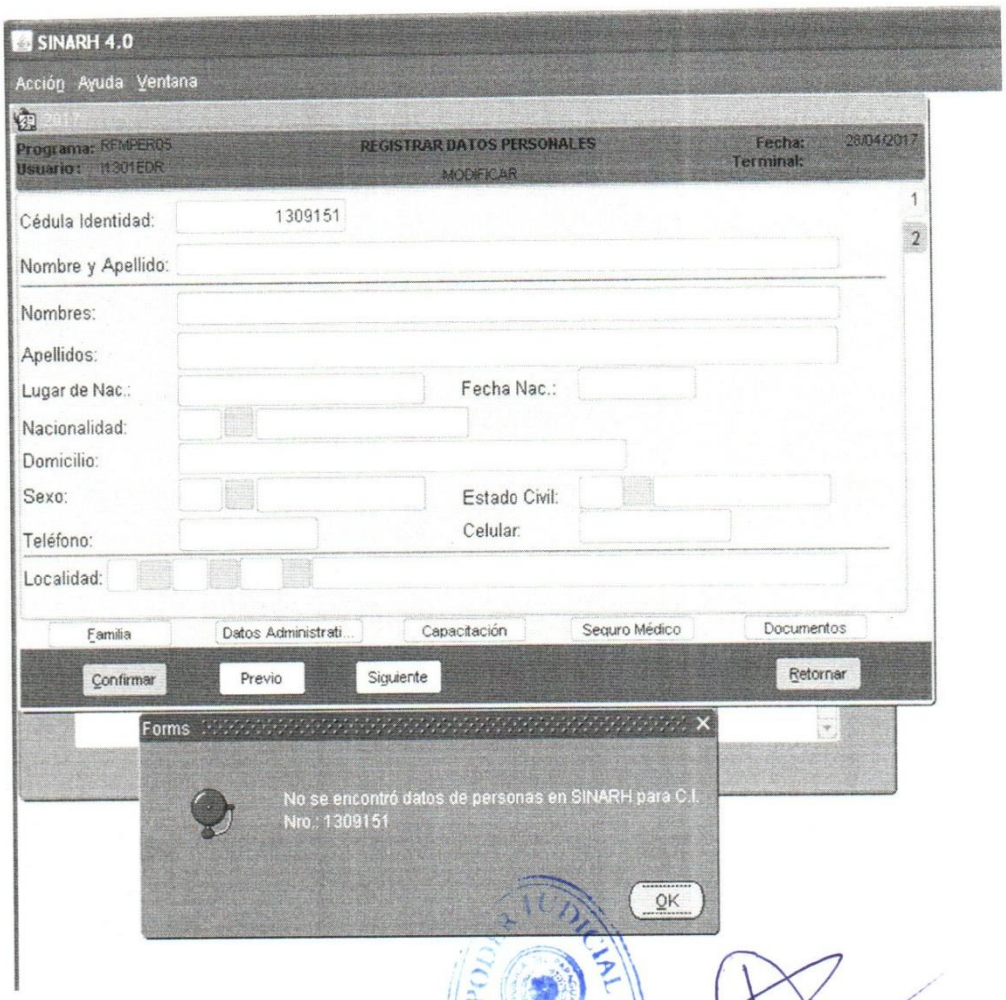

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CANINDEYU

Abog. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Sección U.O.C.
Circunscripción Judicial de Canindeyú